

administración de justicia**JUZGADOS DE LO SOCIAL****CIUDAD REAL - NÚMERO 1****EDICTO**

Don Francisco Javier Culebras Espinosa, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de Ciudad Real, hago saber:

Que en el procedimiento Seguridad Social 414/2015 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña Verónica Gallego López-Astilleros contra Grupo Azuer, C.B., I.N.S.S./T.G.S.S. y otros, se ha dictado sentencia de fecha 15-12-2017.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Sacramento Espinosa Espinosa; María del Rosario García Baeza y Juan-Alonso García Romero, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia y tablón de anuncios de este Juzgado.

En Ciudad Real, a 29 de diciembre de 2017. -El/La Letrado de la Administración de Justicia.

Anuncio número 109

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>